

«La cuarta Oración, pronunciada en el año 1704, propone este argumento: *Si quis ex litteratum studiis maximas utilitates easque semper cum honestate coniunctas percipere velit, is gloriae sive communi bono erudiatur*. Ella está dedicada contra los falsos doctos que estudian únicamente por utilidad, por la que procuran más parecer que ser tales, y, conseguida la utilidad que se han propuesto, se apoltronan y usan pésimas astucias para continuar en opinión de doctos. Había ya Vico expuesto la mitad de este razonamiento, cuando llegó el Señor Don Félix Lancina Ulloa, presidente del Sacro Consiglio, el Catón de los ministros españoles, en honor del cual él [Vico], con mucha agudeza, dio otra vuelta más breve sobre lo ya expuesto y lo enlazó con aquello que le quedaba por decir. Por una viveza de ingenio semejante, que usó en lengua italiana Clemente XI, siendo abate, en la Accademia degli Umoristi, en honor del cardenal d'Etré, su protector, comenzó cerca de Inocencio XII la fortuna que le llevó al Sumo Pontificado.»

(G. Vico, «*AUTOBIOGRAFIA*», 1725)

Trad. J.M.S.F.

## ORACION CUARTA PRONUNCIADA EL 18 DE OCTUBRE DE 1704

G. Vico

*Si alguno quiere percibir el mayor provecho de los estudios de las letras, y éste siempre a la par que la dignidad, que se instruya para el Estado o el bien común de los ciudadanos.*

Si por fortuna alguno de vosotros se ha vuelto hacia los dos pasados años para considerarlos con la mente y el pensamiento, y ha reparado en que la tradición anual, antes muy religiosamente observada por mí, de inaugurar los estudios de las letras con una exhortación a la juventud, pronunciada en esta fecha, se interrumpió y suspendió, y ve que ahora, en cambio, se reanuda según su uso y costumbre, éste, seguramente, o bien puede que piense que tales exhortaciones inaugurales son asumidas más por mero formulismo y rutina que porque algún otro asunto así lo exija, o bien es posible que inquiere, al menos, la causa y razón de nuestro silencio. Ciertamente, sin duda, las artes liberales y las ciencias no son tan hacederas que, por propia iniciativa, salgan al paso de quienes a ellas acuden, ni tan obvias que corran al encuentro de quienes se dedican a otra cosa, ni operan en tan propicio lugar que su decurso pueda ser refrenado para que alguien les dé alcance. Muy al contrario, tan arduas son que parecen exceder la naturaleza humana. Y, en efecto, incluso a los sentidos, a los que consideraba los más fiables guías de su vida, a casi todos y por entero debe renunciar aquél que se ha propuesto una vida dedicada a las letras, para poder percibir las verdades de las cosas; y debe obcecar la fuerza moldeadora de las imágenes corpóreas, la fantasía, para tornar inteligible la *verdad primera*; y ha de dilatar inmensamente la limitada capacidad de su mente, para diseñar en el pensamiento el ilimitado dominio de la naturaleza; y, al cabo, es necesario que se vea privado del ojo de la mente -a la razón me refiero-, para que se instruya con detalle en las maravillas de Dios, de las que, como dice el Apóstol, «no se manifiesta el argumento». Y todas estas cosas que he mencionado deben ser llevadas a cabo por adolescentes, en la edad en que los sentidos tienen mayor vigor y más poderosa es la fantasía, y la mente, puesto que entonces por primera vez comienza a desligarse de los vínculos de la materia, es sumamente angosta, y la razón, al debatirse en medio de la mayor ignorancia de las cosas, es curiosa de un modo rayano en el vicio. Por ende, si los hombres deben ser impelidos a atender a sus deberes, absolutamente en nada ajenos a su condición humana, sino conformes enteramente con ella, con exhortaciones,

admoniciones y ruegos, ¡cuánto más se necesita de estímulos de este tenor para que lleguen casi a despojarse de su naturaleza, precisamente en la edad en que aquélla es más pujante! Razón ésta por la que distan tanto de haber sido acomodados a la ostentación y la pompa tales alientos al estudio de las artes liberales y las ciencias, porque cuantas veces veo yo mismo (y lo veo a diario) que unos adolescentes, que por su edad tierna y proclive a juegos y bromas sienten la mayor renuencia a las fatigas, acuden aquí al despuntar el día empapados por la lluvia, tras haber velado sin descanso, entre serias reflexiones, interminables noches serenas, o bien oyen a sus profesores estremeciéndose y ateridos de frío, así Dios me quiera bien que, si se me hubiera brindado la posibilidad de ello, otras tantas intentaría animarlos en su empeño con reiteradas exhortaciones a que no se descorazonen en lo sucesivo.

Pero aunque, como habéis visto, haya tanto menester de una institución así, no por ello debéis asombraros, con todo, de nuestra cesación de tal función durante este bienio precedente. Efectivamente, en este período de tiempo, al ser mucho más intensos los acontecimientos, me he abstenido de los estímulos de mis discursos, por los que la libre juventud era incitada a los estudios de la sabiduría. Pues hombres muy doctos han concurrido aquí, a lo largo de todo este bienio, para un certamen docente, al haberles sido ofrecido este prestigioso y preciado galardón: ser reputados dignos de instruir a la juventud a cargo del Estado; y durante este mismo período ilustrísimos magistrados públicos, junto con el muy severo y sabio Vicente Vidania aquí presente, prefecto de los estudios, a quienes les fue encomendado el fallo acerca de la mayor parte de tales concursos, emitieron su veredicto sobre la elección de vuestros profesores con suma escrupulosidad, increfble sabiduría y singular constancia. ¿Qué es, en efecto, -pregunto- que los más altos magistrados públicos estén durante tanto tiempo y con tanta solicitud interesados en vuestra instrucción, ¡oh adolescentes de mi más bella esperanza!, sino confesar por ese mismo hecho que vosotros sois particular motivo de preocupación para el Estado, con objeto de que, más adelante, ejerzáis sabiamente su tutela junto con el príncipe? En consecuencia, si el máximo incitamento a las artes civiles es poder acceder a dirigir el Estado, ¿qué debemos pensar cuando es el propio Estado el que espontáneamente se os promete; y os instruye para sí; y ha dispuesto previamente ser gobernado por vosotros un día en sus diversos sectores?

Por esta razón, al haber cesado tantos y tan cambiantes acontecimientos en esta universidad de los estudios, dotada y provista ya de sapientísimos profesores, no se me ocurre en el día de hoy, a mí que de nuevo me emplazo a desempeñar mi función y tarea, ningún argumento de mayor intensidad para exhortaros y más acomodado a testimoniar, en justa correspondencia, nuestro reconocimiento al Estado, salvo que *si alguno de vosotros quiere percibir el mayor provecho de los estudios de las letras, y éste siempre a la par de la dignidad, que se instruya para el bien común de los ciudadanos*. Pero, antes de demostrar la dignidad y utilidad de este propósito, considero necesario referir en pocas palabras por qué género de vínculos estáis unidos, compatriotas, y de qué grado de afecto os colmáis a vosotros mismos los unos a los otros.

Sois hermanos, oyentes, y cultiváis ese parentesco civil con un amor verdaderamente fraterno. ¿Qué ocurre? ¡Os habéis asombrado! Sin duda con tal asombro me estáis acusando de impudencia, porque aseguro que sentís lo que ninguno de vosotros siente. Pero, ni yo soy impudente, ni vosotros os quedáis estupefactos sin razón. ¡Pues ese sentimiento, al que hago

alusión, de fraternal afecto, lo embota y entumece el ingente número de parientes consanguíneos, tantos cuantos son los conciudadanos! Y, en efecto, fue dispuesto por la naturaleza que en los lugares angostos se produzca violencia; de ahí que los estrechos bramen por una leve brisa, la misma ante la cual el mar, en calma, guarda silencio; y por lo que son rápidos en una garganta los mismos ríos que fluyen con agua mansa cuando el cauce está expedito. Y por ello el tan extremado amor de los padres, en las familias numerosas, se ve mermado respecto de cada uno de sus hijos en particular, tanto más cuanto entre mayor número de ellos se divide. Pero si acaso, debido a una fecundidad infortunada, toda esperanza de descendencia recaer en uno solo, en ese único superviviente se inflama, vivificándose, el amor a todos aquellos que perecieron. Reparad, os lo ruego, si os vale el ejemplo, en los ciudadanos que han partido al extranjero, a remotas naciones, quienes, aunque en aquel mismo lugar se hayan procurado huéspedes absolutamente respetables y muy leales protectores, si por azar ven allí a algún compatriota suyo, ante la mención del solo nombre de su nación, con tan estrecho vínculo afectivo se hermanan con él, aunque se trate de un desconocido (por no decir que incluso personas enemigas y hostiles en su patria son llamadas con enorme frecuencia a reconciliarse de nuevo cuando se encuentran en el extranjero), que ante este parentesco relegan a un segundo plano toda hospitalidad y patrocinio. Si os preguntáis cuál es la razón de ello, o mucho me equivoco o apreció un vínculo fraterno más poderoso que cualquier amistad ante la ausencia de conciudadanos, vínculo que no percibía en su patria en medio de una multitud de ellos.

Ya sabéis, compatriotas, por qué género de parentesco y con qué grado de afecto estáis unidos; siento pudor de haceros perder el tiempo a vosotros, que sois de un natural tan pío y tan liberal, explicándoos la dignidad que lleva aparejada el que os instruyáis para el bien común de los ciudadanos. Por consiguiente, conoced seguidamente, por otras causas, de cuán gran espíritu de servicio está colmado el hecho de ocuparse desprendidamente del provecho y las necesidades de los ciudadanos. Pues, en lo que a mí respecta, estoy convencido que de vosotros reconocéis con facilidad el origen y fundamento de ese parentesco en la patria, cuyo vínculo, desvelo y afecto abarca todos los vínculos, desvelos y afectos de todos y cada uno. Pues, en verdad, ésta tiene una especie de peplo y, en un seno hecho de él, contiene y encierra la *pietas* hacia Dios, que vela por nosotros, la obediencia al príncipe, que nos gobierna, y la reverencia a los fundadores, que para nosotros fundaron la ciudad y pusieron los cimientos de su ciudadanía, y la grata memoria de nuestros antepasados, que hicieron próspera y célebre la ciudad fundada. ¿Y con cuánto mejor derecho estamos obligados para con nuestra patria que por todas estas razones? Pues la patria nos ha posibilitado el nacer de este pueblo, que no sólo adora la auténtica Divinidad de Dios Optimo Máximo, sino que tiene a gala la hegemonía religiosa sobre todos los restantes pueblos y naciones del orbe terrestre, que en esta tierra de Italia fue fundada y consolidada por el prolongadísimo transcurso de los siglos. Es un don de la patria el haber nacido bajo un príncipe cuyo imperio se extiende tanto a lo largo y a lo ancho que, si alguno quisiera emularlo en la amplitud de su dominio, sería menester que naciesen nuevos orbes terrestres; y formar parte de él mediante un pacto bueno y justo con la principal nación de este imperio. Debe anotarse también en el haber de la patria el hecho de que podamos alardear de unos fundadores de los tiempos heroicos, más allá de la historia humana, que fundaron esta ciudad en un lugar con tal genio tutelar que en ella vienen al mundo nativos muy

dóciles, inteligentes y valerosos; en un suelo tan fecundo y bajo un cielo tan benigno que es apreciada como una perla del orbe terrestre; instituyeron su ciudadanía con tan buenas leyes y tan faustos auspicios que se ha visto acrecentada sin cesar, cada día más, por una eterna virtud y perpetua dicha. Y a tal punto, por último, de abundancia de recursos y de celebridad ha progresado bajo los reyes españoles que se cuenta entre las ciudades más grandes e importantes del mundo. Y es también un mérito de la patria el que podamos contraponer a otros nuestros antepasados, quienes esclarecieron el nombre de Nápoles en las artes de la guerra y de la paz con una fama imperecedera.

Tantos, tan grandes y tan espléndidos son los méritos de la patria que, si los padres de cualquiera de vosotros se cuidaran de vuestra instrucción mediante enorme dispendios, tras hacer venir de todas partes a profesores extranjeros, aún entonces lo honesto sería aprender lo que aprendiéseis para la patria, que proporcionó a vuestros padres tales medios y recursos como para poder costear los gastos y desembolsos de vuestra instrucción. Aún más, si alguno de vosotros, en la confianza del propio talento -como, según se dice, es el caso de Epicuro-, hubiese llegado a ser docto sin profesor alguno, aún entonces debe su ciencia a la patria, que lo ha engendrado con tan buen natural y tan fecundo talento. ¿Y qué hay que estimar, en consecuencia, que debe a la patria cada uno de vosotros, cuando os ha proporcionado, en esta universidad de estudios, tal profusión de hombres versadísimos en todo género de disciplinas, quienes, sin ningún dispendio por vuestra parte, sin dificultad alguna, sin admitir recomendación de nadie, se os ofrecen espontáneamente y os brindan su labor en nombre del Estado, para que podáis ser instruidos en todas aquellas artes y ciencias, a aprender las cuales, bien os encamina vuestro propio ingenio, bien os mueve el consejo de vuestros padres? Las leyes sancionan a los libertos de alma ingrata que, habiendo recibido de su patrono el sumo beneficio de la libertad, no ayudan a su manumisor y a sus hijos y parientes con la prestación de aquellas artes de las que son expertos; vosotros, en cambio, que no habéis recibido de la patria tan sólo la libertad, sino también esta ilustradísima ciudadanía, la propia suerte de nacer, la ventura de vuestros talentos, e incluso esa misma instrucción, ¿traficaréis, en consonancia con el ignominioso y abominable estigma de un alma ingrata para con la patria, con sus hijos y hermanos vuestros en aras de un interés privado?

Pero me olvido del decoro, yo que mezclo a los libertos, en tiempos muy viles esclavos, con la juventud libre e independiente, y confundo la obligación de derecho de las leyes con el sentimiento moral del deber de hecho. Que os sirvan de digno ejemplo los más nobles de entre los ciudadanos romanos, quienes, tras haberse mostrado, a lo largo de sus consulados, augurados, sacerdocios, preturas y otras importantísimas magistraturas, suficientemente versados en los asuntos divinos y humanos, cargados ya de años y de honores, apelaban a su conciencia para profesar la jurisprudencia, como si se tratase de un honorable puerto para su vida; y no la profesaban en casa, ni en ningún lugar recóndito, sino que, paseando a través del foro, respondían a quienes les consultaban: para que los ciudadanos, viendo este género de transeúntes, no hubiesen siquiera de tomarse la molestia de acudir a ellos, ni se ocasionasen la más pequeña demora, por cuanto se vieran obligados a darles alcance mientras avanzaban por la calle: pensaban estos sapientísimos hombres que debía ser pronta, dispuesta, fácilmente accesible, para el bien de los ciudadanos, aquella pericia que aprendieron en los avatares del Estado.

Reflexionad con vosotros mismos, en vuestro pensamiento, qué es honesto que hagan, a la vista de este ejemplo, las personas instruidas mediante enormes desvelos por parte del Estado, el sabio juicio de los magistrados, las probadas experiencias de hombres doctísimos, la diligencia singular del prefecto de los estudios y con públicos honorarios; y permitidme avanzar en mi discurso con objeto de explicar los muy fecundos frutos de esta honorabilidad. Pues, sin duda, si yo pronunciara un discurso así ante vosotros, hombres ya colmados de sabiduría, entre los que

*nunca discrepa lo útil de lo decoroso*

ciertamente habría probado ya que es utilísima la finalidad, que he propuesto, de vuestros estudios, por esta misma razón, la de haber demostrado que es muy honrosa. Pero ya que vosotros habéis acudido aquí hoy primeramente para saludar desde el umbral, no a la sabiduría, sino a los acólitos de la sabiduría, las humanidades y las ciencias, me veo obligado a adir como herencia, para partirla y dividirla, aquella queja de Sócrates, que esgrimía contra esos hombres que, antes que ningún otro, introdujeron esta distinción, muy perniciosa para la sociedad humana, entre las palabras siguientes: «útil» y «honesto», y disociaron con sus falsas opiniones lo que por naturaleza es uno y lo mismo. Al haber arraigado este error a tan gran profundidad en la conciencia de los hombres, mi discurso os parecería asombroso, sin lugar a dudas, si yo pretendiese probar que la muerte de los hombres valerosos fue, para ellos mismos, más provechosa que su vida, y que los patrimonios de hombres liberales empleados en hacer el bien fueron invertidos con enorme ganancia para sus donadores.

Así pues, de momento, escindo la opinión socrática; y en aquellas cosas que están constituidas por una substancia material, bien por completo, como dinero, ajuar o predios, o bien en parte, como azotes, heridas o cortes, admitiré de buen grado que no se manifiesta con claridad. Pero en aquellas otras cosas que se derivan enteramente del espíritu y se asientan en el intelecto, género éste en el que están comprendidas las artes liberales y las ciencias, me atrevería a afirmar no sólo que no existe honestidad alguna de la que la utilidad se encuentre segregada y disociada, sino que ninguna de ellas puede llevar aparejado el mayor provecho, salvo la que esté orientada y encaminada a la honestidad. Pues las funciones que provienen de los recursos de la mente y el espíritu no son de tal naturaleza, como la vida, el fundo o la casa, que quien las consume no las usa y quien las usa no las consume; sino que son de ese asombroso género, que quienes las tienen no las poseen; quienes las donan, por este mismo hecho -por donarlas-, las conservan, y con agudeza y razón podrías decir que, de ellas, los avaros son indigentes y los generosos, ricos. Y, en verdad, las defensas forenses, el tratamiento de las dolencias, los consejos de lo que se debe hacer y evitar, ¿cuál de los dos puede consignarlos en su haber: quien estas cosas recibió o quien las ha proporcionado? Porque, siendo así la cuestión, necesariamente se concluye lo siguiente: que quien se propone una finalidad más noble de tales deberes es preciso que obtenga un más fecundo provecho de ellos. Ahora bien, ¿qué finalidad es más noble que querer ayudar al mayor número posible de personas, lo único en lo que los hombres, siendo prójimo el uno para el otro, se asemejan a Dios Optimo Máximo, cuya naturaleza es la de ayudar a todos? Quien, en verdad, quiera servirles de ayuda a los más debe procurarse la facultad de poder: en efecto, tiene la mayor capacidad, por su formación, quien mayor número de cosas haya oído, leído, debatido, meditado y escrito.

Y de este modo siguen, con el tiempo, a la honorabilidad, que propusimos como finalidad más principal de nuestros estudios, estos otros fines menores, y no pretendidos ni ambicionados, en modo tal que llegue uno a ser motivo de honra para el príncipe, de honor para la nación y, para decirlo en una palabra, necesario para el Estado. Pues bien, ¿habéis visto alguna vez a hombres doctos, que prestigiaron los reinos de sus príncipes, de quienes los propios príncipes no se han valido? ¿Habéis visto en alguna ocasión a hombres letrados, que dignificaron el nombre de su pueblo, que no han sido solicitados, con gran honor y elevados emolumentos, incluso por naciones extranjeras? ¿Alguna vez habéis visto a ciudadanos, que fueron reputados necesarios para el Estado y que no han desempeñado para él los más altos cargos? Pues sin lugar a dudas, oyentes, ésta es la muy estrecha concatenación de las cosas: del propósito de servir a la sociedad nace el sentimiento del deber; de la copiosidad de deberes se crea la reputación de virtud; a la reputación de virtud le sucede el elogio de los hombres buenos; del elogio de los buenos se sigue necesariamente la autoridad; de ello se originan honores, riquezas y clientelas. ¡Cuánto más noble y seguro es este orden que aquel consejo, propio de una política depravada, de ordenar los fines, consejo que, derivado de una fuente pura, corre encenagado y contaminado por el flujo de falsas consecuencias! Pues afirman que nada se aviene menos a un hombre político que prestar atención a una sola cosa con exclusividad. ¿Y cómo no, si un hombre verdaderamente entregado a la cosa pública debe mirar por todos los asuntos de todos? Y prosiguen desde ahí: porque quien obra así será castigado con la pérdida de innumerables ocasiones que suelen presentarse indirectamente al llevar a cabo los asuntos, y que quizás serían más oportunas y adecuadas para otras cosas, que en un futuro iban a ser de utilidad, que para aquellas que tenemos entre manos. Por ello advierten que, al realizar cada cosa, el político debe estar preparado y establecer una gradación en sus proyectos, de modo que, si en algún asunto no puede llegar a satisfacer su deseo en el más elevado peldaño de la escala, pueda, no obstante, mantenerse en el segundo, e incluso en un tercero: pero si en ningún lugar en absoluto nos es dado mantenernos, desviemos entonces el esfuerzo empleado hacia algún otro fin distinto del que nos habíamos propuesto, para que, como ocurre en la naturaleza, en el transcurso de nuestra vida nada sea en vano. Por consiguiente, regulan y distribuyen sus fines en un orden tal que en el grado sumo están situados los honores, como substrato de éste la consideración, en tercer lugar las amistades y la notoriedad, y por último, en el grado ínfimo, la buena estima que de nosotros se tenga y la dignidad. De tal modo que nos habrá ido muy bien si se nos proponen honores; luego, si se nos niega esta posibilidad, estemos al acecho de la consideración, que ciertamente puede sernos de provecho un día; si de ahí no nos es dado obtener un fruto inmediato ni esperanza alguna de él, procurémosnos alguna amistad y notoriedad; si, en fin, no puede esperarse nada, ya sea con mayor o menos fundamento, con lo que nuestra ambición pueda colmarse, cuidémonos al menos de que algo de ello se prenda en nuestra estima y dignidad. Pero, si mereciera la venia por una vez el bromear en un asunto serio, esas me parecen aquellas mismísimas escalas que Dante Allighieri menciona en su *Infierno*, por las cuales, cuando daba la impresión de que descendía aún más abajo desde lo más profundo del centro de la Tierra, en realidad ascendía hacia arriba. Y, en efecto, el fin que entre esos políticos ocupa el grado sumo es el ínfimo en realidad; y, en cambio, el que ocupa el grado más bajo es el más elevado. Pues sopesad, os lo ruego, de estos dos fines, honor y dignidad, cuál de

los dos es más seguro y noble, cuando a aquellos que se proponen los honores como finalidad última de una vida civil les acaece la mayoría de las ocasiones que, si acaso hubieran de sufrir que se les negara tal honor, abandonada toda esperanza cara al futuro, se retiran de la política y se refugian y esconden en sus asuntos privados: y habiendo alcanzado los honores, puesto que son de espíritu pusilánime, del mismo modo que los estómagos delicados no toleran bien los vinos demasiado generosos, así, ebrios de un honor exiguo, ni con fe ni con diligencia pretenden alcanzar otros mayores. Por contra quien orientó sus propósitos a la honestidad y la dignidad, si su aspiración al honor no tiene éxito, no por ello se cuida de hacer méritos cerca del Estado con espíritu menos forzado; con lo que ocurre que a menudo viene a él el honor acrecentado con el rédito del tiempo transcurrido; y cuando se le conceden honores, habiendo hallado una más amplia ocasión de prestar servicio, es estimulado a ello con más ánimo aún: y no creerá haber recibido del príncipe el honor adquirido como recompensa a su vida pasada, sino, más bien, haber entregado al príncipe una garantía de la vida que, en adelante, va a llevar en el desempeño de sus funciones; para quienes son de tal índole, nada hay tan honorífico en el Estado que no les quepa en suerte, y en nada son agraciados que no sean considerados superiores a ello. Finalmente, permítaseme concluir con una sentencia: los senderos tortuosos conducen a las casas particulares, los caminos reales a los palacios de los príncipes.

Y cuánto me agradecería, en verdad, que estuviesen aquí presentes, y oyesen de mí que los propios honores son una finalidad pobre y en ocasiones inútil de las letras, vuestros padres, si alguno hay que propone a sus hijos, como fruto de ellas, el vil lucro y expone a la luz pública sus aún prematuros estudios como en un mercado, y son ocasión de que sus hijos no progresen más y se debatan, a lo largo de toda su vida, en medio de una pequeña y vil ganancia. Pues no existe, evidentemente, motivo alguno para que yo tema eso de vosotros, que poseéis más bien la generosidad aún a esa edad, en medio de las más bellas esperanzas que la juventud, sin experiencia de las obligaciones, suele abrigar; pero por esa misma razón se ha de temer más el hecho de que, guiados por un ingenio vano, os propongáis cultivar las muy deleitosas letras para ésto: para conseguir una fútil reputación de eruditos. Desprendeos, os lo ruego, de esa intención, si acaso alguno de vosotros está animado de ella. Y, no obstante, no digo ésto para haceros desistir de tal género de estudios: es más, a ellos os exhorto, invito, instigo y estimulo con la mayor diligencia posible; puesto que las ciencias necesarias para el estado han progresado hasta tal grado de culto que, quien quiera profesarlas absolutamente, debe aprender bien, de la forma más completa y profunda, esas letras que llaman humanas: así se dominan los estudios de Teología, Jurisprudencia, Medicina, Lenguas, Historia y Elocuencia. Porque, en efecto, es propio de un hombre sabio el consejo de cultivar tales estudios no lucrativos, en modo tal que seáis inútiles fuera, graves en casa, antipáticos incluso a vuestros propios ojos, para que, al ser esos mismos estudios de enorme utilidad para el Estado, podáis combinarlos estrechamente con las mayores ventajas para vosotros. Por último, pondré fin a mi discurso con este dicho verdaderamente político, si no me engaño: los príncipes honran aquellas artes y estudios de los que el Estado se sirve, y reprimen los más graves males del Estado: la avaricia y la lujuria. Orientad, por tanto, las letras al bien común, y evitad de aquella lo sórdido y entresacad de ésta lo superfluo: e, indudablemente, confío en que ocurrirá que se seguirán de ello para vosotros, incluso sin pretenderlo, merecidísimos honores, honestísimas fortunas, riquezas absolutamen-

te irreprochables, fidelísimas clientelas, una consideración no efímera, un elogio no servil, y, por último, la que de ningún modo tolera violencia o dolo, una verdadera gloria.

*(Trad. del latín por Francisco Navarro Gómez)*

\* \* \*